

podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

1.9. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad del bien. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método devengado.

1.10. Impuesto a la Renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento de aplicación vigentes en la República del Ecuador, y con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa el 24% de impuesto a la renta, tarifa disminuye al 15% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se contempla nuevas reducciones de impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva para los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22% respectivamente.

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance general, el cual refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos, para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando la tasa de impuestos que se espera aplicar a la renta disponible en los años que estas diferencias se recuperen o liquiden. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas en forma en que la compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de su balance general.

Un pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se liquidarán. Un activo por impuesto a la renta es reconocido cuando es probable que existan bases imponibles futuras suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la gerencia de la compañía, evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

1.11. Uso de estimaciones y supuestos.- La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que las Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que afectan las cifras reportadas de activos y de pasivos, de ingresos y de gastos, y la divulgación de hechos de importancia incluidos en las notas a los Estados Financieros. Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la consideración de eventos futuros que se consideren razonables en las circunstancias.

Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. La Gerencia de la compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto inmaterial sobre los estados financieros adjuntos que se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, la amortización de cargos diferidos y los activos y pasivos diferidos por el impuesto a la renta. Cualquier diferencia de las estimaciones con los desembolsos reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurren.